

Revista Cultural e Histórica de Tultitlán







www.tultitlan.gob.mx 🚅 @Gobjerno del Bienestar 💓 @Tultitlan19_21 🕞 Tultitlan Gobjerno del Bienestar













Directorio

Lcda. Elena García Martínez **Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán**

Prof. Efrén Salas Yáñez **Director de Educación Cultura y Turismo**

C. María del Rocio Monroy Rosado

Directora del Instituto Municipal

de la Mujer de Tultitlán

Arqlgo. Luis Córdoba Barradas (Cronista Municipal de Tultitlán) Consejo Municipal de la Crónica

Coordinación de Comunicación Social





Efemérides de Tultitlán	3
1820-2020 Conmemoración del Bicentenario de Tultitlán	4
Acta de elección del Ayuntamiento (fotografías de los originales)	5
La Constitución de Cádiz y las Casas Consistoriales de Tultitlán	7
Sierra de Guadalupe	8
Artesanos	9
Epidemia en Tultitlán	10
Mujeres Afrodescendientes en México	11
Bibliotecas	13
Centros Culturales	14













EFEMÉRIDES DE TULTITLÁN JULIO



1748

• El 4 de Julio de dicho año, fue bautizado en la parroquia Pedro Cortés, originario del barrio de Belem, quien fue gobernador de la llamada República de Indios de Tultitlán en 1791 y 1793.

1793

• El 6 de Julio. Nació en la hacienda de Portales José María Salazar, primer alcalde constitucional de Tul- 1962 titlán en 1820.

1820

• En Tultitlán se realizó una junta de elección del Avelino T. Mora. primer Ayuntamiento el 12 de Julio de 1820. Estuvo presidida por el Teniente Coronel Ezequiel 1845 de Lizarza, quien era comandante militar y elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera: José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde 1996 segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, Terán regidor decano, Ascencio Manuel García pal de Tultitlán. regidor, Pascual García regidor por San Pablo

de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcalde de la cárcel del pue-

• El 14 de julio de dicho año, se realizó el primer bautizo en la nueva parroquia de San Francisco Chilpan. El niño fue Carlos Montes de Oca por el padre

subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por •El Julio 17 murió de cancro el Bachiller Antonio el Teniente Coronel Francisco Leguízamo, que era María Alarcón Andrade, de 63 años de edad, cura encargado de justicia en Tultitlán. Terminada la propietario de la parroquia de Tultitlán, y originario de Huachinango.

José Cruz Sánchez síndico procurador, José María • El 20 de Julio se inauguró el nuevo palacio munici-

1820-2020

CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN

Luis Córdoba Barradas Cronista Municipal de Tultitlán

En el año 1820, una vez que fue reinstaurada la Constitución de Cádiz, surgieron ciertas disposiciones para aclarar cómo debían ser electos los integrantes de los nuevos cabildos. Una duda que surgió fue acerca de si podían ocupar cargos de elección las personas que los habían ocupado en los ayuntamientos de 1814. La respuesta del rey no se hizo esperar, y se resolvió que sí podían ocuparlos, pues ya había transcurrido tiempo suficiente y no había contradicción con la Constitución. Decía la Real orden:

(Al margen) "...Gobernación de la península.

El rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Para evitar la duda que puede ocurrir en las elecciones de individuos que deben componer los Ayuntamientos Constitucionales, mandadas hacer por mi decreto de 9 de este mes, he tenido a bien declarar, conformándome con el parecer de la Junta provisional, que pueden ser reelegidos para el presente año los mismos que en el de 1814 fueron Alcaldes, Regidores y Procuradores Síndicos, en consideración a haber mediado todo el tiempo y aún más del que se necesita, según el artículo 316 de la Constitución política de la Monarquía Española para volver a ser elegidos. Lo tendréis entendido, y comunicareis a quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado. = En palacio a 17 de Marzo de 1820. = A. D. Josef García de Tultitlán, como en el Archivo General de la de la Torre.

Lo comunico a V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1820...".

Como se ve, la Real Orden se dictó el 17 de Marzo de 1820, misma que en la Nueva España se dio a conocer el dos de abril del mismo año como una Real Cédula, y posteriormente, el 28 de

Septiembre de 1820, por un Bando de Juan Ruiz de Apodaca, en el que se transcribió el decreto de Fernando VII. [2]

En Tultitlán se realizó una junta de elección del Ayuntamiento el 12 de Julio de 1820. Estuvo presidida por el Teniente Coronel Esequiel de Lizarza, quien era comandante militar y subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el Teniente Coronel Francisco Leguízamo, que era encargado de justicia en Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar	Alcalde primero de la hacienda de Portales
Alejandro Antonio Cortés	Alcalde segundo del barrio de Belem
Ignacio de la Puente	Síndico procurador
José Cruz Sánchez	Síndico procurador
José María Terán	Regidor decano
Ascencio Manuel García	Regidor
Pascual García	Regidor por San Pablo de las Salinas
Lucas Florentino	Regidor por San Francisco Chilpan
Félix Sánchez de la Barquera	Regidor
José María Durán	Regidor
Juan Alarcón	Regidor

Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcalde de la cárcel del pueblo.

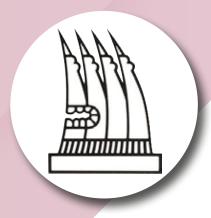
De esta forma, gracias a los documentos que se conservan, tanto en el Archivo Histórico Municipal Nación, podemos estar ciertos de esos hechos históricos, y celebrar el Bicentenario de la instalación del primer ayuntamiento de Tultitlán. El significado de tal acontecimiento marcó hacia adelante la vida local, pues al mismo tiempo se instauró la democracia participativa, y la voz de los vecinos se hizo escuchar y valer, pues los barrios y pueblos quedaron representados en el órgano de gobierno.

Gobierno del Bienestar Gobierno del Bienestar









ACTA DE ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 12 DE JULIO 1820

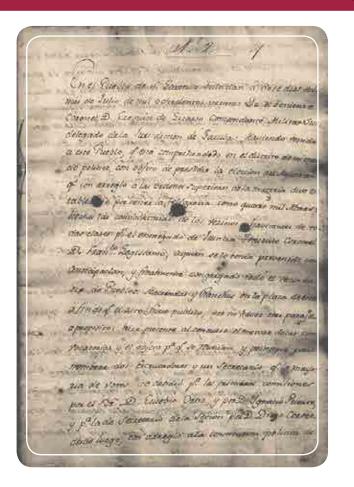
En el pueblo de S. Lorenzo Tultitlán, a 12 días del mes de Julio de 1820: Yo el teniente coronel D. Ezequiel de Lizarza, comandante militar subdelegado de la jurisdicción de Tacuba: habiendo venido a este pueblo, que está comprendido en el distrito de mi mando político, con objeto de presidir la elección del Ayuntamiento, que con arreglo a las órdenes superiores de la materia, debe establecerse por tener la feligresía como cuatro mil almas: hechas las convocatorias de los vecinos y habitantes de todas clases por el encargado de justicia, teniente coronel D. Francisco Leguízamo, a quien se lo tenía prevenido con anticipación, y finalmente congregado todo el vecindario de los pueblos, haciendas y ranchos en la plaza de éste, a fin de que el acto fuese público, por no haber otro paraje a propósito: hice presente al concurso el motivo de las convocatorias y el objeto para que se reunían, y principié por nombrar dos escrutadores y un secretario, que la mayoría de votos se decidió para las primeras comisiones por el bachiller D. Eusebio Ortiz, y por D. Ignacio Puente, y para la de secretario de la sesión por D. Diego Cortés, desde luego con arreglo a la constitución política de Monarquía Española, y al bando posterior sobre elecciones de Ayuntamientos, que se tiene a la vista; se procedió al nombramiento de diez y siete electores, y por mayoría de votos fueron nombrados los sujetos siguientes el señor =Bachiller D. Mariano Dionisio Alarcón cura de esta parroquia = el bachiller D. Eusebio Ortiz = D. Alejandro Antonio Cortés = D. Ignacio Puente = D.

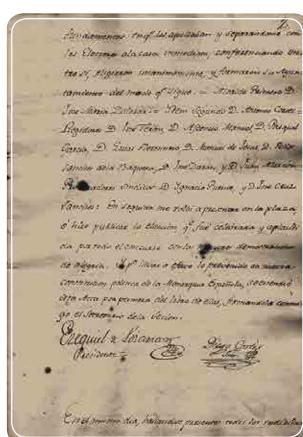
Simón Zárate = D. Juan de Alarcón = D. Francisco Elías = D. Eusebio José Carpio = D. Felipe de Jesús = D. Bonifacio Antonio = D. Cristóbal Sandoval = D. José Terán = D. Asensio Manuel = D. José María Salazar = D. José Durán = D. Leandro Ortiz = D. Diego Cortés = Y habiéndose hecha pública la enunciada elección, previne a los concurrentes acudiesen el primer domingo próximo para la del Ayuntamiento; pero en el acto expusieron serles muy perjudicial abandonar sus casas otro día, con notable perjuicio de sus intereses y familias, atendida la distancia de los pueblos, haciendas y ranchos, suplicándome que en el día se verificase la elección del Ayuntamiento, para restituirse a sus hogares con esta satisfacción. Accedí a sus ruegos por los verdaderos fundamentos en que los apoyaban. Y separándome con los electores a la casa inmediata, conferenciando entre sí, eligieron unánimemente y formaron su Ayuntamiento del modo que sigue = alcalde primero D. José María Salazar = ídem segundo D. Antonio Cortés = Regidores D. José Terán, D. Asensio Manuel, D. Pascual García, D. Lucas Florentino, D. Manuel de Jesús, D. Félix Sánchez de la Barquera, D. José Durán y D. Juan Alarcón = Procuradores síndicos D. Ignacio Puente y D. José Cruz Sánchez: En seguida me volví a presentar en la plaza e hice publicar la elección que fue celebrada y aplaudida por todo el concurso, con las mayores demostraciones de alegría. Y para llevar a efecto lo prevenido en nuestra constitución política de la Monarquía Española, se extendió esta acta por primera del libro de ellas, firmándola conmigo el secretario de la sesión.

Ezequiel de Lizarza, presidente. Diego Cortés, secretario.

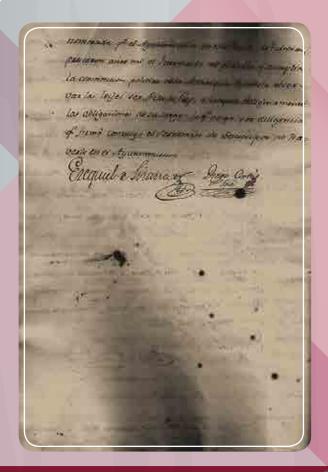
En el mismo día, hallándose presentes todos los individuos nombrados para el Ayuntamiento de este pueblo de Tultitlán, presentaron ante mí el juramento de guardar y cumplir la Constitución Política de la Monarquía Española, observar las leyes, ser fieles al Rey y cumplir Religiosamente las obligaciones de su cargo: lo que pongo por diligencia, que firmó conmigo el secretario de sesión, por no haberlo en el Ayuntamiento.

Ezequiel Lizarza. Diego Cortés, secretario.





Motinguna Transition of the Promote service . date Ele tienes de dynaminante fils como ma rema, de preall at nombroniers is may you littless, if no may Leads very fleson remisea de les desens requestes. El SE DE D Morrow Diemet Stante Cuta de corn Parroquia = D. N. D. Europe Ding = D. Hom Bu Antonio Creek . = D. Janua Picenon . - D. Simon Quenet . - D. Juan de Marie . - D. Frant Cliar . - D Curebio Sone Chapio . D. Stape de Ten = D. 18 oni took - treeme = D Exercites landowat = 9 hos teams D. Frence Stamuel . S. Love Marin Latwood - 9 So Duran = D. Seanow Dinz = D. Diego Corre = VI Prendure heens publics la commercia Clenion, press ne aler concurrences apparisen el primer Dominga pe rime po la utilifyuntamiente, pere en ce acce expusi son states mus projudicial abandonas dus casas con Con con morado presides de sus sureses, y familia accorded to diamone do los Richar Mariendary Plan this Suplement for while we verified to Cleaning Management of the part will hogase to are Janifacion - Mordi Sea Lane Pater Verdadores











LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LAS CASAS CONSISTORIALES DE TULTITLÁN

La Carta Magna española fue promulgada el 19 de Marzo de 1812, durante la invasión francesa en oposición al absolutismo, un grupo de diputados españoles e hispanoamericanos que conformaban las Cortes Generales fueron los encargados de elabórala con el objetivo de organizar los gobiernos españoles, así como los de sus colonias en América, dando inicio a una nueva época y abriéndole camino al Estado Liberal.

Dentro de las disposiciones más relevantes que emanaron de las Cortes gaditanas, era que la soberanía radicaba en la nación y no en un monarca, por tal motivo los cambios que se llevaron a cabo afectaron la organización institucional, y de manera directa a la local, ahora los habitantes serían los encargados, mediante una junta de electores, de elegir a sus autoridades: diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales, en el caso de las poblaciones con más de mil habitantes.

La Constitución de Cádiz estuvo en vigor por un breve tiempo a causa de la restauración de la monarquía absoluta de Fernando VII en 1814, sin embargo, los cambios políticos que se dieron en el territorio español llevaron al restablecimiento en 1820 de los ayuntamientos constitucionales.

Los documentos en el Archivo Histórico Municipal evidencian que los ordenamientos constitucionales de la obra gaditana se llevaron a cabo en Tultitlán el 12 de Julio de 1820, mediante una junta de elección de Ayuntamiento, a partir de esta fecha comienza una constante en la vida política administrativa del municipio, dentro del mismo contexto surge la necesidad de un espacio donde llevar acabo las juntas para celebrar los cabildos de las administraciones en turno, para tal efecto los ediles de Tultitlán debieron buscar un inmueble idóneo donde asentar las casas consistoriales, casas municipales o Casas de Ayuntamiento.

La serie documental de actas de cabildo de Tultitlán del siglo XIX, hace alusión constante del lugar en el

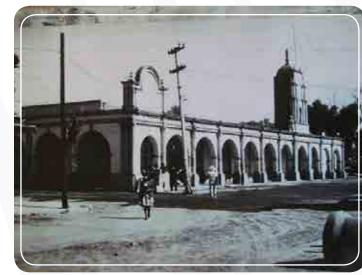
que se reúnen cuando menos una vez por semana para celebrar cabildo ordinario o extraordinario, y del que tienen precaución de mantener en buenas condiciones "acordaron que los mismos ciudadanos vengan por tandas hacer la recomposición del Cuartel y Casas Consistoriales pagándoles los jornales, pero sin que se puedan excusar, sin un motivo justo, con lo que se concluyó la sesión que firmaron" 1

las actas de cabildo de Tultitlán durante casi todo el siglo XIX, viene del latín (consistorium, concejo, lugar de reunión) dentro del mismo existía un lugar al que denominaban sala capitular o sala de concejo, ahí se llevaban a cabo las reuniones de los individuos que integraban el cabildo. El actual Palacio municipal de Tultitlán ha sufrido una serie de modificaciones en su arquitectura, sin embargo, aún conserva algunos de los muros de sus antiguas casas municipales que fueron las protagonistas de la forma de administración pública local que legó la Constitución de Cádiz.

Beatriz Becerra

Egresada de la Licenciatura en Historia de la FES Acatlán UNAM

Auxiliar del Cronista Municipal



1.- Archivo Histórico Municipal de Tultitlán (AHMT), actas de cabildo, expediente 1826







VISITA SIERRA DE GUADALUPE

ACCESOS AL PARQUE EN TULTITLÁN

-Acceso "Loma": Prolongación Águila Real S/N, Colonia El Tesoro, Municipio de Tultitlán.

-Acceso "Fraile": Prolongación Agustín de Iturbide S/N, Pueblo Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán.

-Acceso: Av. Real del Bosque, Lote 64, Manzana 16.

El tipo de vegetación es matorral xerófilo compuesto por cactáceas, agaváceas y leguminosas. Entre las aves hay águilas y lechuzas; entre los mamíferos hay tlacuaches, zorrillos, ardillas; hay tres tipos diferentes de víbora de cascabel y ranas. Sin duda, la biodiversidad enriquece a este sitio.

Visita nuestra naturaleza, para relajarte y desconectarte de la rutina, desarrolla una relación armoniosa, consciente y responsable con el entorno social, cultural y natural de este hermoso lugar.

7 Gobierno del Bienestar Gobierno del Bienestar









ARTESANOS

BISUTERÍA

PIROGRABADO





Paula Sofía Rosales Ortíz

Oscar González Flores

Artesana audaz e innovadora, plasma sus sentimientos en cada obra que realiza, su meta es enriquecer la belleza de la mujer a través del arte de la bisutería.

Artesano del pirograbado, utiliza la madera como base para sus trabajos, trabaja un universo de diseños, entre todos ellos resalta la temática de la época prehispánica.

CONTACTO Tel.: 5549108542 CONTACTO Tel.: 5582964040

¡Orgullosamente Artesanos Tultitlenses!



EPIDEMIA EN TULTITLÁN

La historia de las enfermedades siempre ha estado ligada al ser humano y a la necesidad de la domesticación de los animales, principalmente como fuente de alimento, a raíz de esto surge de la viruela; un virus procedente de animales, (se cree de una vaca) el cual, fue adaptándose poco a poco al ser humano¹.

La viruela atacó por muchos años a la población de la Nueva España, Tultitlan no fue la excepción; en el año de 1797 y 1798 se expandió por toda América latina, fue en esos años cuando el ayuntamiento de Bogotá pidió ayuda a la corona, el mismo rey Carlos VI vivió en carne propia la enfermedad, la infanta Doña María Luisa de Parma la contrajo².

El arzobispo Señor Núñez de Haro en 1797 ordena desde el palacio arzobispal de Tacubaya (en esa época Tultitlán estaba bajo las órdenes de este ayuntamiento) celebrar las oraciones "témpora pestilentia" y "provitanda mortaliate" para proteger a la población contra la viruela; como medidas de sanidad se ordenaba sepultar los cadáveres con cal viva³, para evitar mayor contagio, los entierros se efectuaban en diferentes cementerios y parroquias, como sucedió en la Parroquia de San Antonio de Padua antes de San Lorenzo, donde se usó el atrio para sepultar los infectados, a partir de ahí se implementaron medidas sanitarias como la ventilación de los hogares y la higiene.

Esta fue la primera epidemia que fue tratada con métodos científicos y avalados por el arzobispo de Tacubaya como representante de la iglesia. Las instrucciones para llevar a cabo la inoculación eran enviadas a los curatos en un ejemplar que se anotaba como "libro de las providencias"⁴.

Cabe señalar que, durante el desarrollo de la pandemia, los tributos se seguían cobrando, aunque en algunos pueblos había ciertas restricciones, la mayoría de la población tenía salir a trabajar, exponiéndose a un mayor riesgo de contagio.

De la misma manera el día de hoy se le pide a la comunidad no salir de su casa a causa de una nueva pandemia como lo es el COVID-19, ya que la situación no era muy diferente a la que vivimos hoy en día.

Hay que hacer conciencia de lo que representa una epidemia, en esos tiempos fue la viruela teniendo una duración de 1798 a 1804, aun ya con la vacuna repartiéndose en el mundo estamos hablando de 6 años de altibajos de población y crisis económicas, la implementación de las leyes borbónicas y un preámbulo de la independencia provoco la recaída en 1819.

Por: Amando Garcia (San Pablo de la Salinas)



1.- Informe final de la comisión mundial para la certificación de la erradicación de la viruela Ginebra, diciembre 1979

2.-Paredes Carlos Franco. Perspectiva histórica de la viruela en México: aparición eliminación y riesgo de reaparición,

- ldem

4.- Ídem

9 Gobierno del Bienestar Gobierno del Bienestar 10







MUJERES AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO

En México existen diversas poblaciones afrodescendientes, la mayoría de ellas en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca (región de Pinotepa Nacional y frontera con Guerrero), también los hay en Coahuila, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Jalisco, Tabasco, Puebla, Colima, Michoacán, Sinaloa, Guanajuato, Querétaro y Distrito Federal (con mayor visibilidad en el norte de la delegación Iztapalapa), muchas de estas personas se han organizado para reivindicar su pasado y luchan por el reconocimiento de sus pueblos como comunidades negras o afromexicanas, sin embargo, su paso por la historia sido silenciada e ignorada.



El arribo de las primeras personas Africanas a México se da en los años posteriores a la conquista cuando la guerra y las enfermedades diezmaron a la población indígena, su consigna era suplir la mano de obra barata y, según la Doctora en Antropología María Elisa Velázquez , "alrededor de 250 000 africanos, hombres y mujeres, llegaron de manera forzada a México durante el periodo virreinal, la moral católica del periodo, la llegada de la fundamentalmente entre 1580 y 1650; conocemos que desempeñaron diversas actividades en casi todas las regiones del territorio novohispano; hemos detectado que gran parte de ellos provenían de culturas de África Occidental, Central y del Sur, es decir, de las grandes regiones de Senegambia, Guinea, el Congo, Angola y Mozambique".

La mayoría de los hombres, mujeres, niñas y niños esclavizados arribó por el puerto de Veracruz, conectado al Atlántico a través del Golfo de México,

para luego ser vendidos en la Ciudad de México y distribuidos hacia otras regiones de la Nueva España y se ocuparon de distintas actividades dependiendo de la zona donde se asentaban. Las mujeres africanas esclavizadas en México participaron de manera significativa en muchas actividades económicas en el campo y la ciudad, "en Veracruz y Morelos, por ejemplo, trabajaron en los ingenios de "hacer azúcar", y se dedicaban a cortar la caña y apilarla, así como a otras faenas del campo. En ciudades como Puebla, Morelia, Xalapa, o en los puertos de Veracruz y Acapulco, las africanas y afrodescendientes fueron cocineras, parteras, curanderas, comerciantes, amas de leche o nodrizas" (Velázquez María Elisa, 2012, p.68).

La labor de las mujeres Afro en la época virreinal como cuidadoras de la familia o en la crianza de infantes de las clases más acomodadas creo un vínculo para que fueran receptoras y transmisoras de expresiones culturales dando origen a las identidades afrodescendientes como actualmente las conocemos, sin embargo, muchas de estas mujeres también fueron acusadas por la inquisición con cargos como la hechicería o la blasfemia, debido a que portaban amuletos o por hacer uso de la medicina tradicional, "se criticó a las africanas y afrodescendientes por su forma de vestir, adornarse o bailar -en contra de lo que ordenaban los prejuicios católicos de la época-, y las demás personas no tomaban en consideración los usos y costumbres de sus sociedades de origen". (Velázquez María Elisa, 2012, p.71).

En el periodo de las Reformas Borbónicas incrementó el comercio de africanos esclavizados hacia América y por lo tanto los prejuicios e ideas que justificaron su sometimiento fueron creciendo, y se desarrolló un discurso racista basado en independencia y la posterior creación del Estado-Nación significo el fin del sistema de castas mas no de los prejuicios y diferencias, entre los sectores de la nueva nación se tomó la idea del mestizaje como pilar fundador de la identidad nacional, y con esto el relegamiento de muchos grupos minoritarios, este proyecto enarboló la homogeneidad, la educación y el progreso menospreciando la diversidad indígena y negando la presencia y participación africana en México.

Las personas Afrodescendientes en México en su mayoría fueron relegadas a las costas encontrando un lugar de asentamiento en comunidades indígenas que regularmente tienen deficiencia de servicios públicos y de educación colocándolos en un estado de vulnerabilidad, aunado a esto la poca visibilización de su historia como la tercera raíz de México ha hecho que sus comunidades no se atiendan reconociendo su cultura.

Actualmente en México según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta 1.38 millones de mexicanos se identificaron como afrodescendientes (o afromexicanos). Es la primera vez que el INEGI incorpora esta categoría, la cual representa 1.2% de la población nacional, de los cuales 677 mil son hombres y 705 mil son mujeres, las ultimas representan el 53% de la población afromexicana.

En cuanto a las mujeres no solo son invisibilizadas en la historia por su color de piel sino también por su condición de ser mujer, muchas de ellas fueron y son hipersexualizadas por sus rasgos físicos, lo que las vuelve exóticas para el ojo público, en la cultura popular se dice que las mujeres de color son de sangre caliente y que tiene mucho más libido sexual que las mujeres caucásicas, lo que las ha colocado como víctimas de abuso sexual.

En América Latina la lucha por la visibilización de las mujeres negras da como resultado el 25 de Julio como el "Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente" también se conoce como Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, el origen de este día se remonta al año 1992, fecha en la cual mujeres de 32 países de América Latina, se reúnen en República Dominicana y se reconocen como mujeres afrodescendientes, esto surge como un acto planificado para afrontar el racismo desde la perspectiva del género.

Este día tiene la finalidad de celebrar, conmemorar y fortalecer la lucha contra el racismo, buscando eliminar los prejuicios, la discriminación social, permitiendo el reconocimiento pleno de los logros, valores, cultura y nutrida sabiduría de las mujeres afrodescendientes en la sociedad.

En México distintos colectivos de mujeres se unen para celebrar esta fecha en el país, un ejemplo de ellas es la Asociación de mujeres de la costa

chica de Oaxaca Na´a Tunda (Mujer Negra), que desde hace 4 años realiza un encuentro Nacional con mujeres afrodescendientes en un pueblito de la costa chica de Oaxaca Ilamado Corralejo, su intención es capacitar y sensibilizar sobre su lucha y reconocimiento constitucional, la inclusión y la iqualdad de sus derechos.



Rosa María Castro Salinas y Yolanda Camacho, presidentas de dicha asociación se reconocen mujeres afromexicanas, decidieron separase de la representación de líderes varones. pasar de las labores de casa a la acción política iniciando lo que ellas llaman "movimiento de las afrodescendientes", reivindicando que las mujeres afrodescendientes son más que cocineras, trabajadoras del hogar o bailarinas en espectáculos, ellas también son capaces de colaborar en políticas públicas y en la toma de decisiones.

En el Instituto de la mujer de Tultitlán reconocemos la diversidad cultural, las distintas miradas feministas que conforman las realidades del país y nos sumamos a la visibilización de la diáspora en el mundo, comprometiéndonos a trabajar juntas por la equidad de género en la vida pública.

Diana Sánchez Colín¹

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122501/Infografia_noblacion_afrodescendiente_CONAPO.nd

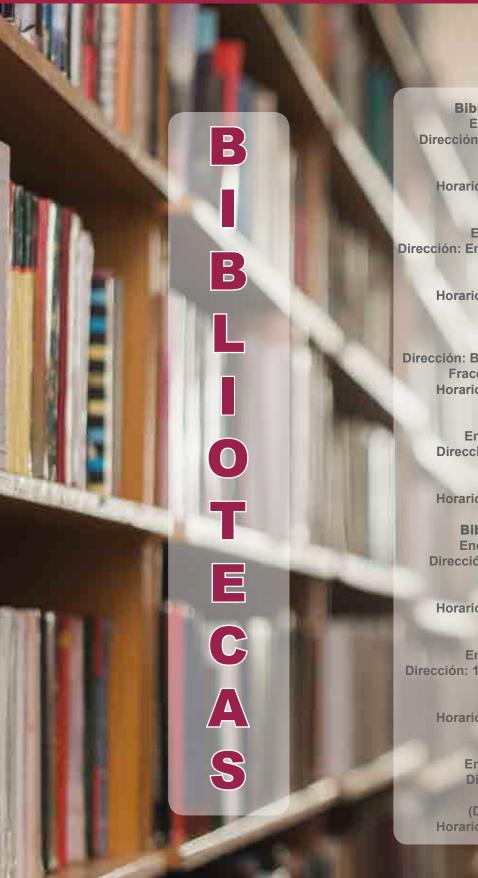
¹ Antropóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia

Gobierno del Bienestar Gobierno del Bienestar









Biblioteca General Mariano Escobedo Encargado: Juan Enríquez Ramírez

Dirección: Gral. Mariano Escobedo No. 1, CP. 54900, Bo. Belem.

Tel: 58881112

Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 hrs.

Biblioteca Iztatla

Encargado: Ignacio Antonio Pineda Dirección: Emiliano Zapata Esq. Miguel Hidalgo, CP. 54930, Pueblo San Pablo de las Salinas. Tel: 10393048

Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

Biblioteca Manuel J. Clouthier

Encargado: Cesar Olvera Chávez Dirección: Boulevard Lomas de Cartagena s/n, CP. 54958, Fracc. Lomas de Cartagena (cerca del Dif). Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Biblioteca Octavio Paz

Encargada: Silvia Alcántara González Dirección: Calle San Francisco, s/n, CP. 54935, Fracc. Faroles. Zona Oriente. Tel: 58835979 Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

Biblioteca Lic. Adolfo López Mateos

Encargado: Carlos A. Orduña Martínez Dirección: Av. Prados Sur Esq. Dalias, CP. 54930, Unidad Morelos 3ra. Sección. Tel: 58835954 Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Biblioteca Esperanza Brito

Encargada: Ma. Juana López Méndez Dirección: 1er. Retorno de Cedros Mz. 7, Lt. 1, CP. 54910, Fracc. Los Postales. Tel: 16654513

Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

Biblioteca José Vasconcelos

Encargada: Berenice Arroyo Martínez Dirección: Cda. Tepic, s/n, CP. 54944, Col. Buenavista, Parte Baja (Dentro de las Instalaciones del Dif). Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

S

Casa de Cultura Tultitlán

Dirección: Av. Adolfo López Mateos s/n en el Barrio de San Juan. Teléfono: 58 88 00 65

Horario: de 9:00 a 18:00 horas

Donde se imparten los siguientes Talleres:

- Ballet clásico
- Hawaiano
- Danza folklórica
- Ritmos latinos
- Zumba
- Lima lama
- Canto

- Canto infantil
- Piano
- Violín
- Ajedrez
- Dibujo e ilustración
- Dibujo y pintura
- Saxofón
- Inglés

Centro Cultural Fuentes del Valle

Dirección: Fuente de Trevi Esq. Fuente de Apolo en Fuentes del Valle. Teléfono: 58 67 52 29 Horario: de 9:00 a 18:00 horas

Donde se imparten los siguientes Talleres:

- Yoga
- Reiki
- Danza Folklórica
- Sociología
- Belly dance
- Ballet clásico
- Gimnasia
- Tae kwon do

- Psicología
- Kung fu - Hawaiano
- Lima lama
- Cardio kick boxing
- Danza aérea
- Dibujo y pintura
- Música y guitarra

Centro Cultural Real del Bosque Dirección: Av. Real del Bosque Mz. 16 Lt. 64 en la Colonia Real del Bosque. Horario: de 9:00 a 18:00 horas

Donde se imparten los siguientes Talleres:

- Lima lama
- Box
- Tae kwon do
- Zumba

- Pintura acrílica
- Guitarra clásica
- Corte y confección

Centro Cultural Siervo de la Nación Dirección: Congreso de Anáhuac # 45 en la Unidad Morelos 2da. Sección. Teléfono: 58 34 32 15 Horario: de 9:00 a 18:00 horas Donde se imparten los siguientes Talleres:

- Zumba
- Pintura al óleo y dibujo comic - Ballet clásico
- Danza folklórica
- Creatividad en papel

